PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 40° aniversario de la fundación de la Agrupación Urquiza Coral.

Art 2°. - Se dispone la entrega de una bandeja conmemorativa, con el siguiente texto:

(Logo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
rinde homenaje a la Agrupación Urquiza Coral
en el 40° aniversario de su fundación
1986 – 2026

Art 3 °. - Comuníquese, etc

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Agrupación Urquiza Coral es un coro vocacional e independiente fundado en 1986 en la Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 15 "Provincia de Buenos Aires", donde se constituyó originalmente como coro de padres. Desde sus comienzos, en el mes de marzo de 1986 este espacio vinculó la práctica musical con el encuentro entre integrantes de la comunidad educativa, dando origen a una experiencia colectiva que se ha sostenido durante cuatro décadas de actividad ininterrumpida.

Desde 1988, su dirección artística se encuentra a cargo del Maestro Jorge Aragona, quien ha acompañado el crecimiento del conjunto y la consolidación de una propuesta que combina calidad musical, formación permanente y trabajo colectivo. A lo largo de su historia, la agrupación ha realizado más de cuatrocientas presentaciones en centros culturales, instituciones de salud, iglesias, parroquias y organizaciones sociales, participando también en iniciativas solidarias.

Su repertorio, integrado por más de cien obras, comprende música popular argentina y latinoamericana, así como piezas del repertorio clásico universal interpretadas en diversos idiomas. Esta amplitud expresa su compromiso con la diversidad cultural y con la difusión de distintas tradiciones musicales. Asimismo, ha abordado obras integrales como la *Misa Criolla*, *Navidad Nuestra* y la cantata *Canto a Santa Cruz*, junto a orquestas y ensambles de cámara.

Entre sus antecedentes artísticos se destacan la obtención del Primer Premio en el Concurso Coral de la Ciudad de Ayacucho en 1991, que le permitió acceder al Encuentro Coral Internacional de Tandil, su participación en Expo América '92 y en el encuentro Cantapueblo, realizado en Mendoza en 2003 y sus presentaciones en el Ciclo de Grandes Conciertos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. También ha participado en el programa televisivo *Argentinísima,* en ciclos de la Basílica María Auxiliadora y San Carlos y en "Navidad Coral", en San Isidro. Sus actuaciones en distintas localidades del Gran Buenos Aires y en provincias como Mendoza, Santa Fe y Entre Ríos han contribuido al intercambio entre agrupaciones y a la difusión de la actividad coral en el país.

El arraigo de Urquiza Coral en su barrio de origen constituye una dimensión central de su trayectoria. Su vínculo con instituciones locales y su participación en actividades comunitarias han contribuido a fortalecer la identidad cultural de Villa

Urquiza y a sostener la música coral como una práctica abierta al encuentro y la participación.

Una expresión significativa de ese compromiso fue su integración al movimiento "Vecinos por el 25 de Mayo", que impulsó la recuperación del histórico Cine-Teatro ubicado en la Avenida Triunvirato 4444. A través de gestiones y actividades culturales, este movimiento promueve la adquisición del inmueble por parte del Estado y su preservación como espacio cultural. La agrupación formó parte de ese esfuerzo colectivo, que permitió recuperar para la comunidad un lugar emblemático del patrimonio barrial.

En reconocimiento a su participación en este proceso, Urquiza Coral fue distinguida como Artista Residente del Centro Cultural 25 de Mayo. Desde 2016 organiza allí el ciclo "Encuentros Musicales", que reúne más de ochenta funciones con la participación de coros y orquestas invitados. El acceso libre y gratuito a estas propuestas favorece el ejercicio del derecho a la cultura y permite que públicos diversos se acerquen a la música en vivo.

En el marco de su cuadragésimo aniversario, la agrupación tiene programado realizar un concierto conmemorativo el 9 de diciembre de 2026 en la Sala Principal del Centro Cultural 25 de Mayo. En esta oportunidad interpretará la versión original de la Misa Criolla, de Ariel Ramírez, para solistas, coro, piano, guitarra, charango y percusión.

La realización de este concierto en el espacio cultural cuya recuperación contribuyó a impulsar otorga un significado especial a la celebración. Reúne su trayectoria artística con su historia de participación vecinal y reafirma el vínculo construido entre la agrupación, el Centro Cultural 25 de Mayo y la comunidad de Villa Urquiza.

La continuidad de una agrupación vocacional e independiente durante cuarenta años expresa el compromiso de sus integrantes con una tarea artística compartida. Ensayar, construir un repertorio y sostener presentaciones abiertas a la comunidad requiere dedicación, cooperación y organización. En Urquiza Coral, ese trabajo se proyecta también en acciones solidarias, vínculos institucionales y participación en la defensa de espacios culturales públicos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Alejandro Omar GRILLO
Fecha:29/09/2026 14:12:03
Diputado Alejandro Grillo
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires